



El Consell de Formentera ha presentado esta mañana las obras de restauración del cementerio viejo de San Francisco Javier. La presentación ha corrido a cargo de Sònia Cardona, consellera de Cultura y Patrimonio del Consell de Formentera, Miquel Àngel Riera, en representación del Obispado de Ibiza y Formentera, Marià Castelló, arquitecto redactor del proyecto y Jaume Escandell, técnico de patrimonio del Consell de Formentera.

En esta presentación, Sònia Cardona y Miquel Àngel Riera han explicado que la restauración del *Fossar Vell* de San Francisco Javier se realiza en el marco de la necesaria colaboración de la Iglesia con las diferentes administraciones de las Islas Baleares que establece el artículo 4 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares. De esta manera, el Consell Insular de Formentera ha asumido la restauración de este bien patrimonial titularidad del Obispado de Ibiza.

Jaume Escandell, técnico de patrimonio, ha indicado que "el Fossar Vell es un elemento arquitectónico del siglo XVIII que ya existía en 1757 y que estuvo operativo hasta 1940, cuando se empieza a enterrar al actual cementerio, cuya construcción se había iniciado en 1938". El Fossar Vell forma parte del núcleo primigenio de San Francisco Javier y por este motivo se encuentra incluido dentro del bien de interés cultural, en la categoría de conjunto histórico, de esta localidad.

Marià Castelló, el arquitecto redactor del proyecto, indicó que el proyecto tiene "tres objetivos, que son consolidar este elemento, utilizando los mismos sistemas constructivos del propio bien, recuperarlo para la ciudadanía, que pueda pasear, no como ahora que está cerrado a la gente, y también un objetivo didáctico, es decir, reflejar las partes históricas que encontramos en este lugar, cruzado por el medio por una línea imaginaria que une dos cruz-hitos de las tierras que fueron concedidas a Marc Ferrer".

Teniendo en cuenta la relevancia del inmueble desde el punto de vista del patrimonio cultural, el Consell Insular de Formentera, antes de iniciar la redacción del proyecto, encomendó la realización de un estudio histórico y de la evolución constructiva, de acuerdo con lo establecido en las Normas subsidiarias de Formentera a la hora de actuar en inmuebles con protección patrimonial. El estudio, coordinado por el Dr. Antoni Ferrer Abárzuza, reveló que inicialmente el

recinto era más pequeño y que en 1839 se creció por los lados NW y SW 1839 y logró así el perímetro actual. Las capillas también corresponden a finales del siglo XIX.

Las conclusiones del estudio histórico y arqueológico pusieron de relieve el elevado interés científico de los restos óseos que se conservan, teniendo en cuenta que corresponden a un periodo cronológico muy acotado -desde el siglo XVIII hasta 1940- que permitiría obtener información de gran importancia en relación a la población de aquel periodo cronológico, como son aspectos demográficos, características físicas de los individuos, condiciones de vida, enfermedades y patologías. Por este motivo se decidió llevar a cabo este estudio, que dirigió el Dr. Nicolás Márquez-Grant, y que se centró en una parte del osario mediante la aplicación de metodologías propias de la antropología física y la anatomía forense.

El estudio histórico y arqueológico sirvieron de base para la redacción del proyecto de restauración, encargado al arquitecto Marià Castelló Martínez. La inversión total del Consell Insular de Formentera en el estudio y restauración del Fossar Vell de San Francisco Javier será de unos 57.000 euros.